



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO TENGUEL PARA EL PERIODO 2023-2027**

XI SESION ORDINARIA

En la parroquia Tenguel, cantón Guayaquil, a los 12 días del mes de Junio del 2026, siendo las 08H07, se da inicio a la sesión convocada por la Presidenta Ing. Liliana Símbala Aguilar, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación del orden día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe quincenal de la presidenta del GADP.
5. Lectura de comunicaciones
6. Varios.

1.- Se encuentran presente, la Ing. Liliana Símbala, presidenta, Ing. Víctor Hugo Monserrate, vicepresidente, Sra. Ligia Chafle, Tec. Wellington Ojeda y Sr. Ronal Farah, Vocales Principales.

2. Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por votación unánime.

3. Se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada por votación unánime.

4. La presidenta del GADP Tenguel, da lectura de sus actividades realizadas en la quincena:

29 de mayo de 2026

- Se mantuvo la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo.
- Se participó en el evento organizado con motivo de la celebración del Día del Niño en la parroquia Tenguel, actividad desarrollada con el objetivo de brindar espacios de recreación, integración y sana diversión para los niños y niñas de nuestra comunidad.

Durante la jornada, realizada en horas de la tarde, se llevaron a cabo diversos concursos, show infantil y actividades recreativas, además de la entrega de premios, snacks y refrigerios a todos los asistentes. Esta iniciativa permitió compartir momentos de alegría con la niñez tenguense, fomentando la convivencia familiar y el fortalecimiento del tejido social de nuestra parroquia.

01 de junio de 2026

- Se mantuvo una reunión de coordinación con el personal operativo del GAD Parroquial Tenguel, con la finalidad de planificar las actividades institucionales previstas para los siguientes días, considerando la posible





visita del señor Prefecto del Guayas, la cual se encontraba pendiente de confirmación.

Durante la jornada se revisaron los diferentes requerimientos gestionados ante la Prefectura del Guayas, especialmente aquellos relacionados con la atención de las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal y las necesidades prioritarias de la parroquia.

- Se analizó los detalles logísticos y organizativos para la socialización del proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol de la Ciudadela 12 de Julio, prevista para el día siguiente, actividad a la que serían convocados el presidente de la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel y los dirigentes deportivos, con el propósito de presentar los alcances y beneficios de esta importante obra para el desarrollo deportivo de la parroquia.

02 de junio de 2026

- Se recibió la visita del señor Prefecto del Guayas, Ing. Carlos Encalada, acompañado de funcionarios y delegados de las diferentes direcciones de la Prefectura, entre ellas Obras Públicas, Gestión de Riego, CAF y Riego y Drenaje.

Durante la reunión de trabajo mantenida con las autoridades parroquiales, se expusieron las principales necesidades de la parroquia Tenguel y de sus recintos, coordinando acciones orientadas a fortalecer su desarrollo dentro del ámbito de competencias de la institución provincial.

En este espacio se presentaron diversos requerimientos prioritarios para la comunidad, entre ellos la asignación de maquinaria para trabajos de mantenimiento vial, la construcción de muros de protección en sectores vulnerables y la atención de la vía del recinto Puerto El Conchero, así como otras necesidades relacionadas con infraestructura y desarrollo rural.

Posteriormente, se realizó un recorrido de inspección por la obra vial San Francisco – Israel, con el propósito de verificar los avances de este importante proyecto que contribuirá a mejorar la conectividad y la movilidad de los habitantes del sector.

- En horas de la noche se llevó a cabo la socialización del proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol de la Ciudadela 12 de Julio, el cual contempla la implementación de césped sintético.

La actividad contó con la participación de los dirigentes de la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel, autoridades del Gobierno Parroquial, durante la jornada se dieron a conocer los alcances, características y beneficios de esta importante obra, destinada a fortalecer el desarrollo deportivo, recreativo y social de la parroquia.



03 de junio de 2026

- Se mantuvo una reunión con la señora Lorena Zaruma, presidenta del sector Puerto Rico, y varios moradores de la comunidad, quienes expusieron diversas inquietudes relacionadas con el abastecimiento de agua potable y las afectaciones ocasionadas por los malos olores provenientes de una granja porcina ubicada en el sector.

Durante el diálogo se analizaron las posibles acciones para atender estas problemáticas, acordándose realizar una notificación al propietario de la granja porcina, señor Salinas, con el propósito de que se adopten las medidas correspondientes para mitigar las molestias que afectan a los habitantes del sector. Asimismo, se coordinó el apoyo institucional para la entrega de cuatro viajes de material de relleno destinados al mejoramiento de las áreas verdes comunitarias.

- Se recibió la visita de técnicos de la Jefatura de Asfalto de la Prefectura del Guayas, con quienes se efectuó una reunión de coordinación para revisar los aspectos logísticos relacionados con los trabajos de mejoramiento de la vía del recinto Puerto El Conchero.

Durante la jornada se abordaron temas referentes a la alimentación del personal, la provisión de combustible para la maquinaria y otros requerimientos necesarios para la ejecución de la obra.

Se informó además que las inspecciones técnicas correspondientes ya han sido realizadas y que actualmente se encuentra pendiente la movilización de la maquinaria para dar inicio a los trabajos programados en beneficio de la comunidad.

05 de junio de 2026

- Se recibió la visita del señor Roberto Rodríguez, presidente de la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel, acompañado del señor Carlos Rodríguez, quienes realizaron consultas relacionadas con la figura legal más adecuada para formalizar la intervención en el predio donde se ejecutará el proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol de la Ciudadela 12 de Julio.

Durante la reunión se expusieron los criterios y orientaciones obtenidos mediante las consultas efectuadas al asesor jurídico de CONAGOPARE, analizándose diferentes alternativas legales para viabilizar la ejecución de la obra. Entre las opciones consideradas se mencionó la suscripción de un contrato de comodato; sin embargo, se explicó que, de acuerdo con el análisis jurídico realizado, la alternativa más viable para este caso sería la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre las partes involucradas.

Con el propósito de brindar una explicación técnica y jurídica más amplia, se estableció una comunicación telefónica con el asesor legal, quien participó





mediante altavoz y expuso los mecanismos legales que permitirían desarrollar el proyecto de manera adecuada y conforme a la normativa vigente.

- Se llevó a cabo una reunión de planificación de las actividades conmemorativas por el Centésimo Trigésimo Tercer Aniversario de Parroquialización de Tenguel, contando con la participación de representantes de instituciones educativas y directivos de los diferentes establecimientos de la parroquia.

Durante la jornada se revisó la programación preliminar de los eventos tradicionales que se realizan cada año, entre ellos el pregón y otras actividades cívicas y culturales. Las instituciones participantes informaron que se encuentran a la espera de la autorización correspondiente por parte del Distrito de Educación para iniciar los ensayos y la organización de las actividades programadas.

08 de junio de 2026

- Se mantuvo una reunión en el Distrito de Educación con la MSc. Gissela Peña, con el objetivo de coordinar la participación de las instituciones educativas en los eventos programados por el Centésimo Trigésimo Tercer Aniversario de Parroquialización de Tenguel.

De igual manera, se realizó la notificación correspondiente al Subsecretario de Educación, solicitando la autorización para la participación de las unidades educativas en las actividades conmemorativas. Conforme a lo dialogado, se informó que no existe inconveniente para dicha participación, manifestando además la disposición de la MSc. Gissela Peña para acompañar y apoyar las diferentes actividades programadas, extendiéndose la cordial invitación institucional para su participación.

09 de junio de 2026

- Se realizó un recorrido técnico en varios sectores de la parroquia afectados por el incremento del caudal del río Tenguel, con el objetivo de verificar las condiciones y evaluar los impactos generados por la creciente.

Entre los puntos inspeccionados se encuentran los sectores de Virgen del Cisne y 10 de Agosto, donde se evidenciaron afectaciones, así como inconvenientes en el funcionamiento de válvulas de control. Durante la jornada se realizó la revisión de estas infraestructuras y se levantó información para su respectivo seguimiento.

De manera paralela, se efectuó la coordinación con la Prefectura del Guayas para la atención de las zonas afectadas, y se notificó al Municipio de Guayaquil sobre la situación presentada a raíz del incremento del caudal del río Tenguel, con el fin de articular acciones de respuesta institucional ante la emergencia.



10 de junio de 2026

- Se recibió la visita técnica de la empresa Interagua, en atención a las notificaciones realizadas por esta administración respecto al mal funcionamiento de varias válvulas en distintos sectores de la parroquia.

Durante la jornada se efectuó un recorrido técnico conjunto, en el cual se inspeccionaron las válvulas ubicadas en sectores como Chiriboga Parra, 9 de Octubre, así como el entorno de las riberas del río Tenguel, Malecón y sector 10 de Agosto.

En el recorrido, el equipo técnico de Interagua realizó observaciones técnicas sobre el estado de la infraestructura hidráulica. Adicionalmente, se llevó a cabo un sobrevuelo con dron para la verificación y análisis del comportamiento del río Tenguel y sus condiciones actuales, lo cual permitió obtener una visión más amplia de las afectaciones y riesgos en la zona.

- Se participó en la ciudad de Guayaquil en una sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Guayas.
- Posteriormente, se realizó seguimiento en el Departamento de Obras Públicas sobre la planificación de intervenciones viales en la parroquia.

Entre las vías consideradas dentro de la programación se encuentran Fauler, Ferroviaria, Palmas, Israel con conexión a Pedregal, así como el recinto Puerto El Conchero, el cual se encuentra a la espera de la asignación de materiales para el inicio de los trabajos.

- Se revisó el acta correspondiente para la asignación de maquinaria, logrando coordinar la entrega de una volqueta y una gallineta por parte de la Prefectura del Guayas.

De igual manera, se mantuvieron conversaciones con el Coordinador de Obras Públicas respecto a la construcción de muros de protección en las riberas del río Tenguel, señalándose que estas intervenciones corresponden a competencia municipal en ciertos tramos de la cabecera parroquial, sin embargo, se continúa gestionando su atención ante las entidades competentes.

11 de junio de 2026

- Se firmó el acta de custodia de la maquinaria asignada, la cual se encuentra actualmente operativa en la parroquia, con inicio de trabajos programado para el día lunes, conforme a la planificación establecida de acuerdo a prioridades y emergencias en recintos y cabecera parroquial.
- Se realizó una nueva coordinación con Interagua y EMAPAG, donde se reiteraron los inconvenientes existentes relacionados con el sistema de alcantarillado y el estado de las válvulas. La entidad informó que se





encuentran en proceso de estudios técnicos y levantamiento de información mediante un censo, indicando que la atención de las válvulas constituye una prioridad dentro de su planificación.

5.- Lectura de comunicaciones recibidas y enviadas:

OFICIOS RECIBIDOS

- Se da lectura a un oficio suscrito por la Lic. Jessica Delgado, directora de la institución educativa del recinto Israel, mediante el cual solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tenguel el apoyo para el pintado de las aulas y la cancha de dicha institución.
- En atención a esta solicitud, se ha emitido la respectiva respuesta institucional, informando que el GAD Parroquial brindará el apoyo requerido para el pintado de la institución educativa y sus aulas. Sin embargo, la ejecución de estos trabajos ha sido programada para finales del mes de julio o inicios del mes de agosto, debido a la planificación previa de actividades relacionadas con las festividades por la Parroquialización de Tenguel.
- Se conoció el oficio suscrito por el presidente de la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel, señor Roberto Rodríguez, mediante el cual solicita una respuesta clara y sustentada sobre la figura legal que regirá el acuerdo entre la Liga y el GAD Parroquial para la ejecución del proyecto de implementación de infraestructura deportiva.
- En respuesta a dicha solicitud, se ha requerido a la Liga la entrega de documentación habilitante, consistente en una copia del estatuto vigente de la institución y la nómina actualizada de sus socios, con la finalidad de emitir un pronunciamiento jurídico claro, legal y debidamente sustentado para la formalización del convenio correspondiente.
- Oficio remitido por parte de los moradores del recinto Buena Vista, quienes solicitan el apoyo institucional para el enlucido de la parte frontal de la capilla del sector, así como la colocación del rótulo identificativo en su fachada.
- Se recibió una solicitud de la MSc. Eliana Ochoa, rectora del colegio 1 de Junio, mediante la cual requiere la autorización para el uso de la cancha del Malecón con el fin de realizar los ensayos de la banda musical en el marco de las festividades de Tenguel. Adicionalmente, se solicita el apoyo institucional para la poda de árboles dentro de la institución educativa, requerimientos que serán considerados dentro de la planificación operativa correspondiente.

OFICIOS ENVIADOS

- Se informó sobre el oficio remitido al señor Roberto Rodríguez, mediante el cual se solicitó que convoque a los dirigentes de la Liga Deportiva



Parroquial de Tenguel con la finalidad de llevar a cabo la socialización del proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol de la Ciudadela 12 de Julio, iniciativa que contempla la implementación de césped sintético y que beneficiará a deportistas y habitantes de la parroquia.

- Asimismo, se dio a conocer la emisión de un oficio dirigido al señor Salinas, propietario de una granja porcina ubicada en el sector Puerto Rico, en atención a las inquietudes planteadas por la presidenta del sector y varios moradores respecto a los inconvenientes ocasionados por los malos olores provenientes de dicha actividad. En el documento se solicitó evaluar alternativas que permitan mitigar esta problemática, incluyendo la posibilidad de reubicar la actividad a un sector que no afecte a la comunidad, requiriéndose además una respuesta formal sobre las acciones que serán implementadas para solucionar esta situación.
- De igual manera, se informó sobre el oficio remitido al señor Prefecto del Guayas, mediante el cual el GAD Parroquial asumió el compromiso de brindar las facilidades necesarias al personal técnico y operativo que ejecutará trabajos en la parroquia con la maquinaria asignada por la Prefectura del Guayas. Entre los compromisos asumidos constan la provisión de alimentación, hospedaje y combustible requerido para la operación de la maquinaria durante el tiempo que permanezca prestando servicios en el territorio parroquial.
- También se puso en conocimiento el oficio enviado al Subsecretario de Educación, solicitando la autorización correspondiente para que las instituciones educativas de la parroquia participen en los eventos programados por el Centésimo Trigésimo Tercer Aniversario de Parroquialización de Tenguel. De forma complementaria, se extendió una invitación formal a la MSc. Gissela Peña para que participe en las diferentes actividades previstas dentro de la agenda festiva.
- Adicionalmente, se informó sobre la gestión realizada ante CONAGOPARE, mediante oficio dirigido a su Presidenta, solicitando el apoyo para la elaboración de los estudios técnicos correspondientes al proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol de la Ciudadela 12 de Julio, con la implementación de césped sintético.
- Por otra parte, se dio a conocer el oficio remitido al señor Prefecto del Guayas en el que se detallan las intervenciones prioritarias que serán ejecutadas con la maquinaria asignada a la parroquia, entre las que constan la limpieza del canal de Nuevo Tenguel, mejoramiento de la vía Limonal – Nuevo Tenguel, desalojos y rellenos en el sector Virgen del Cisne, colocación de material reciclado en vías afectadas, protección de taludes y márgenes del río Tenguel mediante colocación de piedra escollera, trabajos de drenaje, así como la limpieza y adecuación de canales en diversos sectores de la parroquia.
- Se informó sobre el oficio enviado a CNEL, mediante el cual se solicitó la intervención para el corte de un árbol seco ubicado frente



a la iglesia de la cabecera parroquial, debido al riesgo que representa para peatones y moradores del sector, especialmente niños y adultos mayores que transitan diariamente por el lugar.

- Se informó sobre el oficio remitido a la Alcaldesa de Guayaquil, mediante el cual se puso en conocimiento las afectaciones registradas en varios sectores de la parroquia como consecuencia de las fuertes precipitaciones ocurridas durante la jornada del martes. Entre los sectores afectados se encuentran la Ciudadela 10 de Agosto, Virgen del Cisne y la calle Chiriboga Parra, donde se evidenciaron problemas de inundación y acumulación de agua. En dicho documento se solicitó la intervención municipal para el reforzamiento y ampliación de los muros de contención existentes, así como el mejoramiento y optimización del sistema de válvulas antirretorno, con el propósito de reducir los riesgos de futuras inundaciones y proteger a las familias asentadas en estos sectores vulnerables. De igual manera, se remitió copia de este oficio a la Prefectura del Guayas, solicitando su apoyo y acompañamiento institucional en las acciones que permitan atender esta problemática.
- Finalmente, se informó sobre el oficio enviado a Interagua, el cual constituye una nueva insistencia dentro de las múltiples gestiones que ha venido realizando el GAD Parroquial respecto a la situación de las válvulas instaladas en distintos sectores de la parroquia. En este documento se solicitó una inspección técnica inmediata, así como la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las válvulas existentes.

7. VARIOS

La Ing. Liliana Símbala toma la palabra e informa que, como resultado de la última reunión mantenida con los docentes y directores de las instituciones educativas de la parroquia, se han definido y coordinado varias actividades que formarán parte de la programación por el Centésimo Trigésimo Tercer Aniversario de Parroquialización de Tenguel.

Indica que dentro de los principales eventos planificados constan la misa de apertura de las festividades; el pregón de festividades, previstos para el viernes 03 de julio; la elección de la Reina de Tenguel, el sábado 04 de julio; la elección de la Mini Reina, el domingo 05 de julio; el Minuto Cívico, el lunes 06 de julio; y el desfile conmemorativo, programado para el 12 de julio. Señala que en estas actividades se contará con una amplia participación de las instituciones educativas de la parroquia.

Respecto a la misa de apertura, manifiesta que se acordó la participación de todas las instituciones educativas mediante la





presentación de ofrendas, fortaleciendo de esta manera el sentido de integración y participación comunitaria dentro de las festividades.

En relación con el pregón, informa que ya se han designado los coordinadores responsables de la organización del evento, función que estará a cargo de los directores de las instituciones educativas de San Rafael y Pedregal. Asimismo, se ha establecido que el pregón iniciará a las 15h00, tomando como referencia la organización aplicada durante el año anterior, la cual fue considerada adecuada por los representantes educativos.

El recorrido iniciará desde las instalaciones del CAMI y culminará en la calle 9 de Octubre, manteniéndose la misma logística, distribución y ubicación de los participantes utilizada en años anteriores. De igual manera, se ha sugerido conservar la colocación de vallas a lo largo del recorrido, con el fin de brindar mayor seguridad y permitir una mejor visualización de las presentaciones que realizarán las distintas instituciones participantes.

Finalmente, informa que el pregón estará organizado en tres bloques; bloque 1 con la participación de los programas CNH, CDI, grupos de adultos mayores, Inicial 1, Inicial 2, Preparatoria y Educación General Básica Elemental, dentro del bloque 2, la participación de estudiantes de Educación General Básica Media, Educación General Básica Superior y Bachillerato y dentro del bloque 3, con la participación de grupos folclóricos, instituciones invitadas y demás delegaciones que deseen sumarse al desarrollo del pregón.

Continuando con su intervención, la Ing. Liliana Símbala informa que, respecto a la elección de la Reina de Tenguel, los directores de las instituciones educativas, especialmente aquellas que cuentan con nivel de bachillerato, realizarán las consultas correspondientes para determinar la participación voluntaria de estudiantes interesadas en formar parte del certamen.

En cuanto a la elección de la Mini Reina de Tenguel, señala que se ha acordado mantener los mismos lineamientos y parámetros establecidos durante el año anterior. Entre ellos se contempla que las participantes tengan nueve años cumplidos al momento de la inscripción, así como el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la presentación personal, vestimenta, calzado y la prohibición del uso de maquillaje, entre otros aspectos que serán socializados oportunamente con las instituciones participantes y los representantes de las candidatas.





Respecto al Minuto Cívico, informa que este se desarrollará en la plazoleta central de Tenguel a las 08h00. Una vez culminado este acto, se llevará a cabo el concurso de oratoria dirigido a estudiantes de Educación General Básica Media y Bachillerato.

Para la categoría de Educación General Básica Media se ha establecido como tema: "La importancia de conocer y valorar nuestras raíces", mientras que para la categoría de Bachillerato el tema será: "El futuro de la inteligencia artificial".

En relación con el desfile conmemorativo por el aniversario de Parroquialización, resalta que este iniciará a las 09h00 y mantendrá una organización estructurada en tres bloques de participación, siguiendo la planificación previamente coordinada con las instituciones educativas y demás actores involucrados.

Manifiesta que para la Sesión Solemne también se contempla la participación de las instituciones educativas y de los diferentes actores sociales de la parroquia, destacando que las actividades programadas han sido coordinadas de manera conjunta con la comunidad educativa, con el propósito de garantizar una amplia participación ciudadana dentro de las festividades parroquiales.

Adicionalmente, la Ing. Liliana Símbala pone en conocimiento sobre una propuesta presentada por una moradora de la parroquia, quien acudió a las oficinas del GAD Parroquial con la finalidad de plantear la realización de una Feria Canina y Canicross como parte de las actividades complementarias programadas por la Parroquialización de Tenguel.

Indica que la ciudadana solicitó el apoyo institucional para la organización del evento, particularmente en lo referente a la facilitación de carpas, sistema de sonido y la entrega de premios para los participantes y ganadores de las distintas categorías contempladas dentro de la actividad.

Ante esta iniciativa, se sugirió gestionar ante la Prefectura del Guayas el apoyo de una brigada de atención veterinaria, con el propósito de complementar la jornada mediante servicios dirigidos a las mascotas, tales como atención básica y otros servicios que puedan beneficiar a la comunidad.





La Sra. Ligia Chafle interviene manifestando su preocupación respecto a la situación existente en el sector Puerto Rico, relacionada con la presencia de una chanchera en la zona, enfatiza la necesidad de mantener una posición imparcial y de evaluar ambas partes de la situación, evitando emitir criterios que impliquen el retiro inmediato de la actividad sin antes analizar las condiciones reales de operación y su impacto.

Posteriormente, la Ing. Liliana Símbala toma la palabra y manifiesta que, conforme a lo expresado por los moradores del sector, se han reportado inconvenientes relacionados con malos olores y proliferación de moscas, lo cual estaría afectando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Sin embargo, indica que no se cuenta aún con una verificación técnica detallada que determine con exactitud el sistema de manejo de desechos utilizado, es decir, si la descarga se realiza mediante tuberías adecuadas o si existe un pozo o fosa de almacenamiento que podría estar generando las afectaciones reportadas.

Aclara que en ningún momento se ha solicitado el retiro inmediato de la actividad del sector, sino más bien se ha planteado la necesidad de que se realice una evaluación técnica y se consideren posibles medidas correctivas que permitan mitigar los impactos ambientales y sociales, con el objetivo de evitar afectaciones a los moradores del sector Puerto Rico, garantizando al mismo tiempo una solución equilibrada y responsable para ambas partes.

La Sra. Ligia Chafle realiza una consulta respecto al estado del proyecto de mejoramiento de la cancha administrada por la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel y la figura legal que permitiría la ejecución de la inversión por parte del GAD Parroquial.

En respuesta, la Ing. Liliana Símbala informa que el señor Roberto Rodríguez, presidente de la Liga Deportiva Parroquial de Tenguel, mantuvo una reunión en las instalaciones del GAD Parroquial, donde se abordó este tema y se analizaron las alternativas jurídicas existentes para viabilizar la ejecución del proyecto.

Explica que, de acuerdo con el criterio emitido por el asesor jurídico de CONAGOPARE, la alternativa más adecuada sería la suscripción de un convenio de cooperación entre ambas instituciones, descartándose inicialmente la figura del comodato. Señala que el comodato implica una serie de procedimientos y condiciones relacionadas con la administración y uso del bien durante un período determinado, lo que



podría generar interpretaciones o preocupaciones innecesarias por parte de los dirigentes deportivos.

Asimismo, manifiesta que durante las conversaciones mantenidas con los representantes de Liga se evidenció la preocupación de algunos dirigentes respecto a la posibilidad de que la institución pierda el control o la administración del predio. Ante ello, se aclaró que la intención del GAD Parroquial no es asumir la administración de la cancha ni afectar la propiedad o los derechos que mantiene la Liga Deportiva sobre el espacio.

La Ing. Símbala indica que mediante la suscripción de un convenio se puede establecer claramente el objeto de la inversión pública, así como los compromisos y beneficios para ambas partes. Entre las cláusulas que podrían incorporarse se contempla la disponibilidad del escenario deportivo para actividades institucionales organizadas por el GAD Parroquial, tales como campeonatos, eventos deportivos, recreativos o actividades enmarcadas en las festividades de la parroquia, previa coordinación con la Liga Deportiva.

Además, informa que este tipo de disposiciones permiten justificar adecuadamente la inversión pública que realizará el GAD Parroquial, garantizando que los recursos destinados al proyecto generen beneficios para la colectividad. Destaca que los principales beneficiarios de esta obra serán los deportistas, niños, jóvenes y familias de Tenguel, quienes contarán con una infraestructura deportiva mejorada para el desarrollo de sus actividades.

A su vez, señala que es importante contar con un pronunciamiento oportuno por parte de los dirigentes de la Liga, a fin de avanzar con los trámites administrativos y legales que permitan concretar la inversión prevista.

Finalmente, indica que, debido a los plazos establecidos para la ejecución de la obra y a los procedimientos administrativos que deben cumplirse, resulta necesario contar con definiciones claras en el menor tiempo posible. De no existir una respuesta formal dentro de los tiempos requeridos, existe el riesgo de que los recursos destinados para este proyecto deban ser reorientados hacia otras iniciativas o sectores que cuenten con las condiciones necesarias para su ejecución, situación que sería lamentable considerando los beneficios que esta obra generaría para la comunidad deportiva de Tenguel.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE TENGUEL**
TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

TENGUEL
¡juntos por el desarrollo!

Concluye la sesión 09h13.

ING. LILIANA SÍMBALA AGUILAR
PRESIDENTA

ING. MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA
SECRETARIA

 **TELÉFONO:**
042 744 353

 **DIRECCIÓN:**
CDLA. GUAYAQUIL S/N

 **EMAIL:**
juntaparroquialtenguel@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE TENGUEL**
TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

TENGUEL
¡juntos por el desarrollo!

Tenguel, 12 de Junio del 2026.

I SESIÓN ORDINARIA JUNIO

ING. LILIANA SÍMBALA AGUILAR
PRESIDENTA

ING. VÍCTOR HUGO MONSERRATE
VICEPRESIDENTE

SRA. LIGIA CHAFLE ALVEAR
VOCAL PRINCIPAL

TEC. WELINGTON OJEDA REYES
VOCAL PRINCIPAL

SR RONAL FARAH RODRIGUEZ
VOCAL PRINCIPAL



TELÉFONO:
042 744 353



DIRECCIÓN:
CDLA. GUAYAQUIL S/N



EMAIL:
juntaparroquialtenguel@hotmail.com